

Programa IFSF núm. F2018-0011

Administración anfitriona:

Dirección General de Tributación (DGT), Costa Rica

Origen del experto:

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), España

Fechas del programa:

Noviembre de 2018 – Noviembre de 2019

Tras un primer programa de Inspectores Fiscales sin Fronteras desarrollado en colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) española, en abril de 2018, la Dirección General de Tributación (DGT) costarricense manifestó su interés por un segundo programa de asistencia en materia de inspección de precios de transferencia y cuestiones de tributación internacional. Los funcionarios de la AEAT asistieron a la DGT en su empeño por mejorar aún más la capacidad de sus inspectores y, para ello, entre noviembre de 2018 y noviembre de 2019, se llevaron a cabo un total de cuatro misiones presenciales de una semana, con la participación de dos expertos de la AEAT en cada semana, además de asistencia remota *ad hoc*. Se desarrollaron cuatro procedimientos de comprobación en los sectores de las telecomunicaciones y extractivo. El programa de IFSF se centró en cuestiones fiscales relativas a precios de transferencia, establecimientos permanentes, reconversión de empresas, mecanismos híbridos, operaciones con paraísos fiscales e intangibles. Tanto la DGT como los expertos de IFSF calificaron muy positivamente la asistencia prestada por la Secretaría de IFSF.

Repercusiones del programa de asistencia

El programa de asistencia en materia de precios de transferencia ayudó a Costa Rica a alcanzar los siguientes resultados:

- **Desarrollo de recursos humanos (transferencia de competencias y conocimientos):** Con ayuda de los expertos de IFSF, 20 funcionarios de la DGT aprendieron a realizar análisis de riesgos y a seleccionar a los contribuyentes objeto de inspección. Además, los funcionarios de la DGT mejoraron sus competencias de análisis de comparabilidad, análisis funcional, recogida de información y análisis de la información de acceso público. Los expertos de IFSF constataron un aumento de la confianza en los funcionarios costarricenses, lo que les permitió entablar debates eficaces entre los miembros del equipo.
- **Desarrollo institucional (cambios legislativos, herramientas, procesos y procedimientos):** Junto con los expertos de IFSF, la DGT desarrolló reglas y directrices internas de auditoría para la selección de casos.

Además, los expertos les hicieron recomendaciones relativas a los procedimientos generales de inspección.

- **Lecciones aprendidas:** Aprender a navegar por herramientas sencillas y de código abierto ayuda a mejorar eficazmente la búsqueda de información útil para las inspecciones. La posibilidad de que los inspectores reciban formación continua dentro de la propia administración ayuda a mejorar su capacidad para abordar cuestiones fiscales más complejas y específicas. Centrar la asistencia que se presta a las administraciones tributarias sobre temas o sectores concretos permite al experto concentrar la ayuda y abordar aquellas capacidades que necesitan fortalecerse.

